

JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2023-5402 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023, y plantilla de personal.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal y demás documentos que lo integran, del Ayuntamiento de Cabuérniga para el ejercicio 2023 aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2023, sin que se haya presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, iniciado tras la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria número 90, de fecha 11 de mayo de 2023, se considera definitivamente aprobado de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Asimismo, y conforme lo establecido en el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	343.100,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	572.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.600,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	108.600,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.133.200,00
Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	329.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	100.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	457.600,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	220.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.133.200,00

CVE-2023-5402

JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 110

ANEXO DE PERSONAL

NATURALEZA	CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	SITUACIÓN	CD	CE
PERSONAL FUNCIONARIO	A1/A2	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	CUBIERTO	26	1.197,29 €
PERSONAL FUNCIONARIO	C2	OPERARIO MÚLTIPLE	1	CUBIERTO	18	734,71 €
PERSONAL FUNCIONARIO	C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	INTERINIDAD	14	453,64 €
PERSONAL LABORAL FIJO	E	LIMPIADORA	1	CUBIERTO	-----	-----
PERSONAL LABORAL TEMPORAL (INDEFINIDO NO FIJO)	E	PEÓN ESPECIALISTA	1	CUBIERTO	-----	-----

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cabuérniga, 2 de junio de 2023.

La alcaldesa,

M^a Rosa Fernández Iglesias.

2023/5402

CVE-2023-5402